Jefe Provincial. Nivel: 28. Complemento específico: 10.944.04 euros. Localidad: Pamplona.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Navarra. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: López Holgado, Vicente Jesús. N.R.P.: 0787942624 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12956

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 6 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado del día 28), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 10 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamento ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículo 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de julio de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

 $\it Cuerpo\ o\ Escala:$ C.GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA ADMON. DEL ESTADO

ESPECIALIDAD ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Turno: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5286037257 A1177 T	GARCIA DEL SAZ ANA BELEN		AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE MADRID ADMON.DE SALAMANCA - AREA DE INFORMATICA	MADRID MADRID JEFE SECCION INFORMATICA N.22	4761963 22 4.852,68
2	5257811302 A1177 T	NIETO BELLIDO JUAN CARLOS	23-02-1970	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEG. ESPEC. DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA DELEGACION DE MELILLA - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMATICA	MELILLA MELILLA GESTOR 2 INFORMATICA	4743841 20 3.986,04
3	5018587335 A1177 T	RAMIRO HERNANDEZ FELIX		AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G.DE APLICACIONES	MADRID MADRID ANALISTA FUNCIONAL	4774832 20 6.184,20
4	7500640335 A1177 T	PEREZ RECA VICENTE	02-11-1959	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION DE VALENCIA - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMATICA	VALENCIA VALENCIA PUESTO ENTRADA P.I. G.B	4934028 20 3.651,60
5	2975993857 A1177 T	DURON PEREZ JOSE MANUEL	02-11-1961	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEG.ESPEC.DE ANDALUCIA,CEUTA Y MELILLA DELEGACION DE SEVILLA - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMATICA	SEVILLA SEVILLA GESTOR ENTRADA INFORMATICA	4774376 20 3.067,68

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Codigo del Puesto de Trabajo